DICTAMEN N°31/2010.-

Encarnación, 03 de Diciembre de 2010.-

Señor
Juan Eudes Afara Maciel,
GOBERNADOR DE ITAPUA
E. S. D.

El Comité de Evaluación para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 10/2010 **"Construcción de Puente Hormigón sobre el Arroyo Ponderosa-Tomas Romero Pereira y Sistema de Agua Potable en el Distrito de Capitán Meza Km. 4"**, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Gobernador, luego de haberse cumplido el procedimiento de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas en el plazo establecido los Oferentes:

- Construpar SRL
- EIC Servis
- Formighieri Import Export.

Este Comité luego de realizar el procedimiento minucioso de estudio sobre las ofertas presentadas por las Empresas oferentes, y analizando detalladamente las mismas, cree conveniente primeramente estudiar el presupuesto, alcance y cumplimiento de lo ofertado.

La **Empresa Construpar SRL** ha presentado su oferta por el Lote N° 1 correspondiente a la **Construcción de Puente de Hormigón sobre el Arroyo Ponderosa- En El Distrito De Tomas R. Pereira**. Luego del análisis de las documentaciones presentadas con su oferta y corroborando que se encuentran de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el monto de la Oferta cuyo monto total es de Gs. 279.985.500 (doscientos setenta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos), ofertando por el ítem que comprende dicho lote. Por el Lote N° 2 correspondiente a

Construcción de Sistema de Agua Potable en el Distrito de Capitán Meza, se ha presentado La **Empresa EIC Servis**. Luego del análisis de las documentaciones presentadas, se procede a verificar el monto de la Oferta, cuyo monto total es de Gs **129.648.000 (ciento veintinueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil)**, siendo la oferta más baja que ha sido presentada. La misma es descalificada posterior a la verificación de las Especificaciones técnicas y planilla de Precios, en atención a lo dispuesto en la Sección I inciso 26. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación numeral a, del Pliego de Bases y Condiciones, dispone… ***afecta de manera sustancial el alcance, la calidad o la ejecución de las obras especificadas en los Documentos de Licitación.-***

La Empresa Formighieri Import Export ha presentado su oferta por el lote N° 1, luego del análisis de las documentaciones presentadas, se procede a verificar el monto de la Oferta, cuyo monto total es de Gs **208.680.000(doscientos ocho millones seiscientos ochenta mil)**, conste que ha ofertado por todos los ítems que comprende dicho lote

El comité de Evaluación luego de realizar el análisis minucioso de las ofertas presentadas por las diferentes empresas hace la siguiente recomendación de adjudicación al Señor Gobernador:

Adjudicar el Lote N° 1 "Construcción de Puente de hormigón sobre el Arroyo Ponderosa en el Distrito de Tomas R. Pereira" a la **Empresa Construpar S.R.L**, en consideración a que es la única oferta y que reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose por completo a lo solicitado.

Adjudicar el Lote N° 2 "Construcción de Sistema de Agua Potable en el Distrito de Capitán Meza" a la Empresa **Formighieri Import Export del señor Vilmar Formighieri Da Silva**, en consideración a que es la oferta más baja y que reúne los requisitos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Rechazar la Oferta presentada por la Empresa **EIC Servis**, en razón a que no cumple con los requisitos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El precio ofertado y que conviene a la Institución está acorde para el Servicio a ser prestado. Para el caso se tiene en cuenta no sólo el menor precio ofertado, sino también el tipo y la calidad de los Servicios, que serán de utilidad para el departamento, debiendo velarse siempre por el beneficio del mismo. La trayectoria de las Empresas **Formighieri Import Export y Construpar S.R.L,** están avaladas dentro del ámbito del comercio, que redundará en beneficio de una buena provisión. El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, y presencia total del Comité de Evaluación, que sugiere pertinente adjudicar a las Empresas oferentes **Formighieri Import Export y Construpar SRL** quienes han presentado su oferta a menor precio y cumpliendo con todas las exigencias para la Licitación por Concurso de Oferta "**Construcción de Puente Hormigón sobre el Arroyo Ponderosa-Tomas Romero Pereira y Sistema de Agua Potable en el Distrito de Capitán Meza Km. 4**" que serán utilizados para la construcción de Obras en el Departamento de Itapúa, en atención a la mejor oferta presentada e igualmente el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas que fueron estipuladas. Las empresas indicadas reúnen la capacidad necesaria para cumplir el contrato, siendo factible la suscripción, salvo mejor parecer vuestro.-

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Miyu Finzenj
Asesora Jurídica

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General